



#### Secretaría CITES

International Environment House 15, Chemin des Anémones CH 1219 Châtelaine (Ginebra)

Tel: +41 (0) 22 917 81 39/40

Email: info@cites.org Web: www.cites.org



#### PNUMA Centro de Monitoreo de la Conservación Mundial

219 Huntingdon Road Cambridge CB3 0DL Reino Unido

Tel: +44 (0) 1223 277314 Email: species@unep-wcmc.org Web: www.unep-wcmc.org

Copyright: 2013 CITES Secretariat / United Nations Environment Programme

La CITES (Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres) es un acuerdo internacional entre gobiernos. Su objetivo consiste en garantizar que el comercio internacional de especímenes de especies de fauna y flora silvestres no amenaza su supervivencia. En el momento de redactar esta introducción (septiembre de 2013), 178 países eran Partes en la CITES.

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente – Centro de Monitoreo de la Conservación Mundial (PNUMA-CMCM) es el centro especializado de evaluación de la diversidad biológica del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la organización intergubernamental más importante del mundo en la esfera del medio ambiente. El Centro lleva funcionando más de 30 años, combinando la investigación científica con el asesoramiento práctico en materia de políticas.

Esta publicación puede reproducirse con fines educativos y no lucrativos sin autorización previa, siempre y cuando se mencione el origen de la información. La reutilización de cualquier cifra está sujeta a la autorización previa de los titulares de derecho de autor. Esta publicación no podrá utilizarse para la venta ni para ningún otro propósito comercial sin previa autorización por escrito de la Secretaría CITES. Las solicitudes de autorización, con una declaración del propósito y de la extensión de lo que se desea reproducir, deberán dirigirse a la Secretaría CITES, International Environment House, 15, Chemin des Anémones, CH 1219 Châtelaine (Ginebra), Suiza.

Las denominaciones geográficas empleadas en esta publicación no implican juicio alguno de parte de los compiladores, la Secretaría CITES o el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente sobre la condición jurídica de ninguno de los países, territorios o zonas, ni sobre la delimitación de sus fronteras o límites.

#### Cita:

PNUMA-CMCM (Comps.) 2013. *Lista de especies CITES*. Secretaría CITES, Ginebra, Suiza, y PNUMA-CMCM, Cambridge, Reino Unido. Consultado el [fecha].

Sitio web de la Lista de especies CITES: <a href="http://checklist.cites.org">http://checklist.cites.org</a>

Concurso financiero: Secretaría CITES, PNUMA-CMCM y Comisión Europea









Derechos de autor de las imágenes de la portada: iguana verde: FikMik; ramificación de coral duro de color azul: Tyler Fox; plumaje de loro: Eduardo Rivero; sombra de una rana: Patryk Kosmider; mariposa de alas de pájaro: Jason S; Aloe ferox: Tish1; y elefantes asiáticos: Ekkachai. Todas las imágenes utilizadas bajo licencia de Shutterstock.com

El PNUMA promueve prácticas favorables al medio ambiente. La presente publicación está impresa en papel reciclado al 100%, y en ella se utilizan tintas de base vegetal y otras prácticas ecológicamente inocuas. Nuestra política de distribución procura disminuir la popular de conservación conhesia del DNUMA.

# **PRÓLOGO Y AGRADECIMIENTOS**

La llegada de nuevas e innovadoras tecnologías de la información y la comunicación ofrece a las Partes en la CITES instrumentos y recursos electrónicos que pueden utilizarse para facilitar la aplicación de la Convención. Entre estos recursos cabe señalar la edición 2013 de la *Lista de especies CITES* apoyada en bases de datos, que ofrece una serie de medios innovadores para utilizar la información relativa a la nomenclatura sobre las especies incluidas en los Apéndices de la CITES.

Por ejemplo, esta nueva edición permite a los usuarios descargar información sobre especies en diferentes formatos compatibles con bases de datos y otros conjuntos de datos. Esto hará que sea mucho más fácil garantizar la consistencia entre las listas nacionales y la nomenclatura adoptada por la Conferencia de las Partes en la CITES. Además, ahora es posible generar listas personalizadas en las que puede compilarse información utilizando diferentes criterios, inclusive los países, los Apéndices o los taxa, o cualquier combinación de éstos. Esta posibilidad de adaptar las listas a las necesidades de cada uno hará que este recurso sea mucho más flexible y capaz de satisfacer las necesidades de un amplio grupo de usuarios. Otra ventaja es que, como la *Lista* en línea se actualizará según proceda, las Partes siempre tendrán acceso a la información más actualizada.

Igualmente emocionante es la posibilidad de establecer asociaciones con otras organizaciones que estén desarrollando proyectos para satisfacer las necesidades de las Partes. En este sentido, la Secretaría CITES está trabajando con el PNUMA-Centro de Monitoreo de la Conservación Mundial (CMCM) para diseñar un sistema que permita integrar los datos de la *Lista de especies CITES* con los de las listas de otros acuerdos ambientales multilaterales, con miras a promover y facilitar la armonización de la nomenclatura.

Una *Lista* apoyada en bases de datos hace también que la información sea más accesible para el público mediante la prestación de criterios de búsqueda fáciles de utilizar, inclusive por país o por Apéndice. Como resultado, la *Lista* puede desempeñar una doble función, en primer lugar, como el compendio oficial de los nombres científicos contenidos en las referencias normalizadas oficiales, como se reconoce en la Resolución Conf. 12.11 (Rev. CoP16), sobre *Nomenclatura normalizada* y, en segundo lugar, como recurso educativo para estudiantes y profesores.

La Secretaría CITES está planificando mejorar la *Lista de especies CITES* con varios nuevos servicios antes de la 17ª reunión de la Conferencia de las Partes, prevista en 2016. Esos servicios ofrecerán a las Autoridades Administrativas CITES la posibilidad de actualizar sus propios sistemas con las enmiendas a los Apéndices de la CITES a medida que se realizan, y reducirá también el riesgo de introducir errores al copiar los nombres de las especies. Otra posibilidad será "insertar" los nombres de las especies y de los Apéndices en que están incluidas directamente en un permiso o certificado electrónico CITES. Esta función ayudará también a reducir errores mecanográficos, haciendo que sea más fácil supervisar y trazar el comercio.

Esta *Lista* apoyada en bases de datos fue desarrollada por el PNUMA-CMCM, utilizando datos de la base de datos sobre las especies CITES, en el marco de un contrato con la Secretaría CITES. Deseo expresar mi agradecimiento al PNUMA-CMCM por la excelente labor realizada y, en particular, al personal encargado de esta meticulosa labor. Asimismo, reconozco la contribución de determinados miembros de la Secretaría CITES que no solo han ofrecido orientación al equipo de producción del PNUMA-CMCM, sino que han ayudado a actualizar el texto y preparar el producto recibido para su publicación final.

La Secretaría expresa su agradecimiento a los especialistas en nomenclatura de los Comités de Fauna y de Flora de la CITES, Sra. Ute Grimm y Sr. Noel McGough, por su labor de revisión y sus observaciones.

La producción y publicación de la *Lista de especies* ha sido posible gracias al generoso concurso financiero de la Unión Europea. En consecuencia, deseo expresar mi sincero agradecimiento a la Unión Europea, no solo por apoyar esta publicación, sino por el constante apoyo general a las actividades de la CITES.

La Lista de especies CITES es altamente apreciada y utilizada por las Autoridades Administrativas y las Autoridades Científicas de la CITES, los funcionarios de aduanas y otras personas que participan en la aplicación y observancia de la CITES, así como por entidades intergubernamentales, organizaciones no gubernamentales internacionales y nacionales, medios académicos, medios de comunicación y otros interesados. Confiamos en que esta nueva edición electrónica le sea de gran utilidad y recibiremos con sumo agrado su opinión y sugerencias sobre la forma de mejorarla en el futuro.

John E. Scanlon Secretario General de la CITES

## INTRODUCCIÓN

La Conferencia de las Partes reconoce la *Lista de especies CITES* como un compendio oficial de los nombres científicos contenidos en las referencias normalizadas oficiales. La *Lista de especies CITES* está ahora dinámicamente enlazada con *Species*+, una base de datos sobre especies incluidas en los AAM, administrada por el PNUMA-CMCM, que permite, por primera vez, reflejar en este documento los cambios taxonómicos y de inclusión en los Apéndices a medida que se actualizan. Esto incluirá las enmiendas al Apéndice III de la CITES realizadas entre las reuniones de la Conferencia de las Partes. Por esta razón, será importante que los usuarios de la *Lista* tengan en cuenta la fecha de descarga, ya que las salidas cambiarán a lo largo del tiempo a tenor de los cambios adoptados por las Partes.

El sitio web de la *Lista* proporciona también la flexibilidad de crear salidas a medida por grupos taxonómicos superiores, Apéndice y país o región, con nuevas "opciones avanzadas" para incluir o excluir elementos como los nombres de los autores, los sinónimos científicos y los nombres comunes. Si se han aplicado filtros, algunas de las descripciones que figuran a continuación podrían no ser aplicables. Por ejemplo, si se han excluido sinónimos científicos, los registros sobre sinónimos no aparecerán en la salida.

### **Estructura**

La Lista de especies CITES consta de dos partes: el Índice de especies CITES y la Historia de las inclusiones en los Apéndices de la CITES. Mientras que usuarios pueden elegir descargar salidas a medida del Índice de especies CITES, la publicación completa es una lista alfabética de todos los taxa de fauna y flora incluidos en los Apéndices de la CITES. La única excepción son las orquídeas del Apéndice II, que sólo se incluyen si están inscritas en la CITES Orchid Checklist, volúmenes 1-4, publicada por el Real Jardín Botánico de Kew, o en la Checklist for Bulbophyllum and allied taxa (Sieder, Rainer & Kiehn, 2007). Para las especies de orquídeas que no figuran en esas referencias, el Índice de especies CITES contiene un registro de los géneros a los que pertenecen, por ejemplo, Aa spp., pero no de las especies individuales en cada género.

En el Índice de especies CITES se incluyen tres tipos de registros:

- 1) nombres científicos, que constituyen los principales registros y contienen toda la información;
- 2) nombres comunes, que se refieren al registro principal; y
- 3) sinónimos científicos, que se refieren al registro principal.

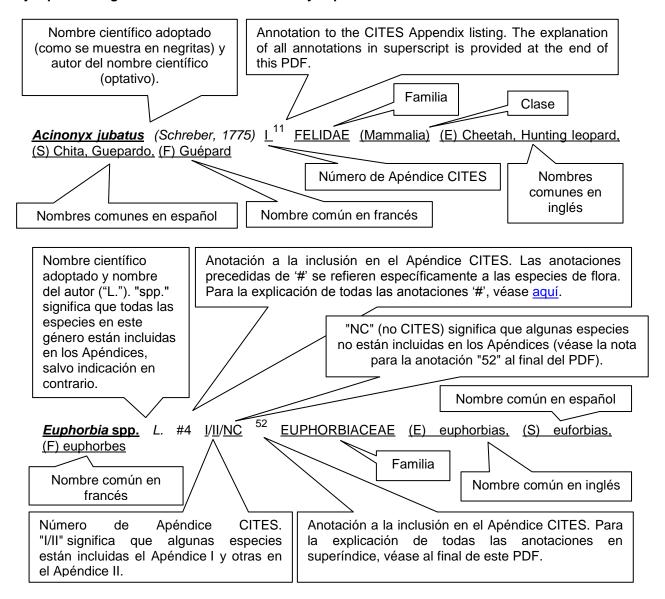
#### 1 Registro del nombre científico

Este es el principal registro y contiene toda la información disponible sobre cada especie.

Los nombres taxonómicos que han sido oficialmente adoptados por la Conferencia de las Partes [véase la lista de referencias de nomenclatura normalizadas en la Resolución Conf. 12.11 (Rev. CoP16)] aparecen en negrita en la Lista, por ejemplo, Acinonyx jubatus (guepardo). Este principio se aplica a la mayoría de las especies. En algunos casos, aún no se ha adoptado una referencia de nomenclatura normalizada para la especie integrante de un taxón superior. En esos casos, se ha utilizado una referencia identificada por el PNUMA-CMCM y los comités científicos de la CITES. Los nombres de esas especies no aparecen en negrita, por ejemplo, Tridacna maxima (o cualquier especie de Tridacnidae).

Los taxa superiores se incluyen únicamente cuando hay una inclusión en un Apéndice a ese nivel o si el taxón superior ha heredado una inclusión de otro taxón superior. Por ejemplo, un género en Scleractinia spp. Se incluiría de modo que quedaría claro para los lectores que todas las especies del género están incluidas (por ejemplo, *Acropora* spp.). Si, alternativamente, la inclusión en los Apéndices solo se hace a nivel de especie, como en el caso de *Dugong dugon*, el género, la familia o el orden no aparecerían en este caso (es decir, no aparecería *Dugon*, Dugongidae y Sirenia).

#### Ejemplos de registros de nombres científicos y explicación



#### Clave de las abreviaturas y anotaciones

I	incluida en el Apéndice I
II	incluida en el Apéndice II
III	incluida en el Apéndice III
NC	no CITES
spp.	todas las especies de un taxón superior
var.	variedad
Anotaciones con superíndices de 1 a 74.	véase la clave para las <i>Anotaciones</i> <u>no</u> precedidas por "#" al final de este PDF
#1-#14 (sólo flora)	véase Clave de las anotaciones precedidas de #

### 2 Registro del nombre común

En la medida de lo posible, se indican los nombres comunes en inglés (E), español (S) y francés (F). El nombre común va seguido por el correspondiente nombre científico, bajo el que se registra toda la información. Habida cuenta de la estructura sintáctica del inglés, en la que el adjetivo aparece antes del nombre, y debido a que se ha creado una sola entrada por nombre común, un nombre compuesto en este

idioma como por ejemplo "golden eagle" (águila dorada) aparecerá únicamente bajo "Eagle, Golden" y no como "Golden Eagle".

#### Ejemplos de registros de nombres comunes y explicación

- 1) Colibrí de barbilla esmeralda (S): Abeillia abeillei
  - = ir a "Abeillia abeillei" para ver el registro completo de "Colibrí de barbilla esmeralda".
- 2) loros (S): PSITTACIFORMES (Aves)
  - = ir a "PSITTACIFORMES" para ver el registro completo de "loros".
- 3) orquídeas sandalias de Venus (S): Paphiopedilum spp. / Phragmipedium spp.
  - = ir a "Paphiopedilum spp." y "Phragmipedium spp." para ver el registro completo de "orquídeas sandalias de Venus", ya que se utiliza el mismo nombre común para ambos géneros.

#### 3 Registro del sinónimo

El sinónimo va seguido por '=' y el nombre científico, bajo el que se registra toda la información.

### Ejemplo y explicación

Loxodonta cyclotis = Loxodonta africana

Explicación: Loxodonta cyclotis es un sinónimo de Loxodonta africana. Ir a "Loxodonta africana" para ver el registro completo.

Nota: un mismo nombre de especie puede mostrarse como un sinónimo y como un nombre aceptado cuando ha sido acuñado por diferentes autores a diferentes especies. Así, pues, el *Índice de especies CITES* contiene las siguientes entradas consecutivas:

Porites solida = Porites astreoides

Porites solida II PORITIDAE (Anthozoa)

Si se selecciona el "nombre del autor" en las *opciones avanzadas* aparecerán los nombres de los autores tanto en la pantalla como en las descargas, clarificando esos registros como:

Porites solida Verrill, 1868 = Porites astreoides Lamarck, 1816

Porites solida (Forskål, 1775) II PORITIDAE (Anthozoa)

En otras palabras, la Conferencia de las Partes en la CITES ha adoptado *Porites astreoides*, nombre acuñado por Lamarck en 1816, y *Porites solida*, acuñado por Forskål en 1775, como los nombres científicos de dos especies incluidas en los Apéndices de la CITES. Además, se reconoce que la especie a quien Verrill dio el nombre de *Porites solida* en 1868 es la misma que la conocida en la CITES como *Porites astreoides*.